

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

11674 *Resolución de 25 de julio de 2019, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla aprobados mediante Decreto 298/2003, de 21 de octubre, modificado por Decreto 265/2011, de 2 de agosto.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de fecha 19 de julio de 2019, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad Pablo de Olavide a la convocatoria de plazas de personal docente e investigador, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador para el año 2019, de la Universidad Pablo de Olavide.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, ha resuelto convocar a concurso de acceso, por turno libre y por promoción interna, las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes bases:

1. *Legislación*

Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como por las presentes bases y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normas que le sean de aplicación.

2. *Requisitos de los candidatos*

2.1 *Requisitos generales:*

2.1.1 Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de sus cónyuges siempre

que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el art. 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español.

2.1.2 Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.1.3 Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.4 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.2 Requisitos específicos:

Para las plazas de Catedrático de Universidad:

a) Estar acreditado para el cuerpo de Catedráticos de Universidad de acuerdo con lo que prevé el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o estar habilitado conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso.

b) Pertener al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o a la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, y haber prestado como mínimo, dos años de servicio efectivos bajo dicha condición.

Para las plazas de Profesor Titular de Universidad:

Ser doctor y estar acreditado/a para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o bien:

a) Estar habilitado/a conforme a lo establecido en el R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para Catedráticos de Escuelas Universitarias lo están para Profesor Titular de Universidad (Disposición adicional décima de la LOMLOU).

b) Ser funcionario/a del cuerpo correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría, en cuyo caso, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso de acceso en otra Universidad (artículo 9.4 R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios).

2.3 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 y 2.2 deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera, km. 1, 41013 Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación oficial de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose como inhábil el periodo comprendido entre el 1 al 25 de agosto de 2019 (de acuerdo con lo establecido en la Resolución Rectoral de 24 de julio de 2019 de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se exceptúa de la declaración de inhabilidad de plazos dictada con fecha 2 de julio de 2019 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 8), el período comprendido entre los días 26 a 31 de agosto de 2019, a los efectos del cómputo de plazos en la gestión de los Concursos de Acceso entre Acreditados a Plazas de Cuerpos Docentes Universitarios).

La presentación de solicitudes se hará mediante instancia debidamente cumplimentada, según el modelo que se acompaña como anexo III, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el concurso de acceso:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
- b) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso de acceso.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática. Los documentos deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al español.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 39 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse en el Banco Santander, en la cuenta IBAN ES43 0049-1861-19-2310365889, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, n.º de orden de la plaza a la que concursa y DNI.

A la instancia deberá adjuntarse el justificante acreditativo del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

El correo electrónico aportado en la instancia se podrá utilizar a efectos de notificación.

4. Admisión de aspirantes

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, la Universidad publicará en el Tablón Electrónico Oficial, y anunciará, a efectos informativos, en su página web, la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso, con indicación del motivo de la exclusión. El cómputo de los plazos que se establecen en esta convocatoria, se realizará excluyendo aquellos periodos que la Universidad declare inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no se realizará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrán las distintas publicaciones en el

Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad de los acuerdos y Resoluciones a que de lugar esta convocatoria.

Contra la relación provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la lista de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra la resolución que finalmente recaiga se podrá interponer recurso en los términos previstos en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Comisiones

5.1 La composición de las Comisiones es la que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

Respecto a la constitución de las mismas, ausencia de alguno de sus miembros, adopción de acuerdos, asistencias e indemnizaciones, se estará a lo establecido en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

5.2 A fin de garantizar la transparencia y objetividad en el nombramiento de los miembros de las Comisiones que resolverán los concursos de acceso, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicará en su página web, el contenido de los currículos de los miembros, respecto a los datos recogidos en el Anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, de acuerdo con el artículo 62.3 de la LOMLOU.

5.3 Las Comisiones deberán constituirse dentro del plazo máximo de tres meses desde la publicación de la convocatoria del concurso de acceso en el Boletín Oficial del Estado, por lo que cada Presidente, previa consulta a los restantes miembros de las mismas, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder, a continuación, a fijar y hacer públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del aspirante, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. En la notificación se indicará el día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Transcurrido el plazo previsto en este apartado sin que se haya constituido la Comisión, el Presidente titular quedará sustituido a todos los efectos por el Presidente suplente.

5.4 El cómputo de los plazos que se establecen en los apartados II y III para las Comisiones en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre Acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, se realizará excluyendo aquellos periodos que la Universidad declare inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

6. Acto de presentación

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Currículum vitae [se podrá utilizar como modelo el Currículum Vitae Normalizado (CVN) según FECYT], por triplicado, en el que el concursante detallará su historial académico, docente e investigador, así como un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente e investigador, por triplicado, que el concursante se propone desarrollar en el caso de que se le adjudique la plaza a la que concursa.

Los documentos anteriores permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses adicionales sin que el interesado hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

En el acto de presentación, la Comisión fijará de forma concreta en qué consistirá la prueba, y los concursantes recibirán instrucciones sobre la celebración de la misma. Asimismo se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba, que no podrá tener lugar antes de transcurridas veinticuatro horas desde este acto de presentación. Sin embargo, los concursantes podrán renunciar a este plazo.

La prueba comenzará dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el día del acto de presentación.

En el mismo acto el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de la prueba.

Los concursantes o la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, podrán solicitar de los entes públicos y privados en los que aquellos presten, o hayan prestado sus servicios, la emisión de un informe individualizado sobre la actividad desarrollada por los candidatos y su rendimiento, el cual será remitido directamente a la Comisión. Asimismo, la Comisión por unanimidad podrá recabar informes de especialistas sobre los méritos alegados por los concursantes.

Respecto a los informes solicitados por los concursantes, la Comisión los valorará únicamente en el caso de que consten en su poder antes del comienzo de la prueba.

En cualquier caso, los informes no tendrán carácter vinculante y se adjuntarán al acta del concurso.

7. Desarrollo de la prueba

La prueba de estos concursos será pública y consistirá en la exposición oral por el concursante, en un tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos alegados en su currículum vitae y en la defensa de su proyecto docente e investigador. Seguidamente la Comisión debatirá con el concursante sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con lo aportado o expuesto.

La concreción de dicha prueba la realizará la Comisión en el acto de presentación.

Finalizada la prueba, la Comisión deliberará y cada uno de sus miembros emitirá un voto con informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merece cada uno de los concursantes, ajustándose a los criterios aprobados por la Comisión. En caso de unanimidad, dichos informes podrán sustituirse por un informe único y razonado de la Comisión.

Los resultados de evaluación de cada candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, serán publicados en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

8. *Propuesta de la Comisión*

Las Comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento y a estos efectos harán pública su propuesta explicitando el voto de cada uno de sus miembros y relacionando a los candidatos/as por orden de preferencia.

Para realizar su propuesta la Comisión deberá atenerse a los presupuestos contemplados en el artículo 11.2 del Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad, conforme a lo contemplado en el artículo 13 del Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

9. *Nombramientos*

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 20 días a contar desde la publicación de la propuesta de la Comisión en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones, siempre y cuando no se hayan presentado o no hayan sido admitidas a trámite, el Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada por la Comisión, ordenará su inscripción en el correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como su comunicación al Consejo de Coordinación Universitaria.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde la publicación del nombramiento, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de Catedrático de Universidad o Profesor Titular de Universidad, con los derechos y deberes que le son propios.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de julio de 2019.–El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.

ANEXO I

Relación de plazas convocadas a concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios

Catedráticos de Universidad

Código	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Perfil docente e investigador
DF000392	Catedrático de Universidad.	Derecho Civil.	Derecho Privado.	Derecho Civil. Derecho Privado Europeo y Comparado.
DF000393	Catedrático de Universidad.	Derecho Procesal.	Derecho Público.	Investigación y docencia en Derecho Procesal.
DF000394	Catedrático de Universidad.	Métodos Cuantitativos para la Economía y Empresa.	Economía, Métodos Cuant. e H. ^a Económica.	Métodos cuantitativos aplicados a la economía y la empresa.
DF000395	Catedrático de Universidad.	Filología Inglesa.	Filología y Traducción.	Enseñanza bilingüe: Español/inglés.
DF000396	Catedrático de Universidad.	Filología Latina.	Filología y Traducción.	Perfil docente: Asignaturas de grado asignadas al área (docencia en español y en inglés). Perfil investigador: Filología Latina.
DF000397	Catedrático de Universidad.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas y Marketing.	Organización de Empresas (Dirección Estratégica).
DF000398	Catedrático de Universidad.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas y Marketing.	Organización de Empresas.
DF000399	Catedrático de Universidad.	Física Aplicada.	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales.	Perfil docente: Docencia en Física Aplicada, en Biotecnología e Informática. Perfil investigador: Simulaciones clásicas y cuánticas de sistemas de baja dimensionalidad.
DF000400	Catedrático de Universidad.	Química Física.	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales.	Perfil docente: Docencia en técnicas instrumentales de caracterización y análisis en ciencias ambientales y biotecnología. Perfil investigador: Materiales micro y nanoestructurados para el desarrollo de sensores químicos.

Profesores Titulares de Universidad

Código	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Perfil docente e investigador
DF000401	Profesor Titular de Universidad.	Antropología Social.	Antropología Social. Psicología Básica y Salud Pública.	Antropología ambiental y cultura andaluza.
DF000402	Profesor Titular de Universidad.	Ingeniería Química.	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.	Docencia en Biotecnología e Investigación sobre «Aprovechamiento de residuos para la producción de papel y compost».
DF000403	Profesor Titular de Universidad.	Microbiología.	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.	Perfil docente: Docencia propia del área en ciencias ambientales y en biotecnología. Perfil investigador: Regulación de la expresión génica en bacterias de interés medioambiental.
DF000404	Profesor Titular de Universidad.	Nutrición y Bromatología.	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.	Docencia en nutrición y bromatología. Investigación en factores de exposición y dietéticos que influyen en la salud.
DF000405	Profesor Titular de Universidad.	Derecho Civil.	Derecho Privado.	Perfil docente: Derecho Civil: Derecho de los contratos y relaciones obligatorias. Perfil investigador: Problemas constitucionales y patrimoniales de la disciplina jurídica de la familia.
DF000406	Profesor Titular de Universidad.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Derecho Privado.	Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
DF000407	Profesor Titular de Universidad.	Ciencia Política y de la Administración.	Derecho Público.	Liderazgo político y enfoques teóricos de la ciencia política.

Código	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Perfil docente e investigador
DF000408	Profesor Titular de Universidad.	Educación Física y Deportiva.	Deporte e Informática.	Juegos motores: Manifestaciones lúdicas en el arte y prevención de accidentes y lesiones en los juegos.
DF000409	Profesor Titular de Universidad.	Educación Física y Deportiva.	Deporte e Informática.	Perfil docente: Docencia en Fundamentos de los Deportes (Gimnasia). Perfil investigador: Investigación en evaluación del rendimiento físico y deportivo, principalmente en especialidades gimnásticas.
DF000410	Profesor Titular de Universidad.	Educación Física y Deportiva.	Deporte e Informática.	Perfil docente: Docencia en Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor. Perfil investigador: Investigación en Comportamiento Motor y Optimización del Rendimiento Condicional del Futbolista.
DF000411	Profesor Titular de Universidad.	Economía Financiera y Contabilidad.	Economía Financiera y Contabilidad.	Docencia: Economía Financiera. Investigación: Banca y Riesgo de Crédito.
DF000412	Profesor Titular de Universidad.	Economía Financiera y Contabilidad.	Economía Financiera y Contabilidad.	Docencia: Análisis de Estados Financieros. Perfil Investigador: Historia de la Contabilidad, Historia de las Organizaciones.
DF000413	Profesor Titular de Universidad.	Psicología Social.	Educación y Psicología Social.	Docencia: Psicología Criminal. Investigación: Adolescencia y violencia desde una perspectiva psicosocial.
DF000414	Profesor Titular de Universidad.	Teoría e Historia de la Educación.	Educación y Psicología Social.	Docencia en educación social ante la diversidad cultural. Investigación sobre diversidad cultural, género y migraciones desde una perspectiva socio-educativa y comparada.
DF000415	Profesor Titular de Universidad.	Teoría e Historia de la Educación.	Educación y Psicología Social.	Perfil docente: Educación para la salud. Perfil investigador: Educación, promoción de la salud y prevención de riesgos en el ámbito laboral.
DF000416	Profesor Titular de Universidad.	Filología Inglesa.	Filología y Traducción.	Perfil docente: Cultura y Sociedad para TEI (Inglés). Perfil investigador: Literatura femenina anglosajona (siglos XIX y XX).
DF000417	Profesor Titular de Universidad.	Filología Inglesa.	Filología y Traducción.	Perfil docente: Cultura de países de lengua inglesa en TEI y formación de profesores en entornos bilingües en inglés. Perfil investigador: Literatura anglosajona y la imagen de España.
DF000418	Profesor Titular de Universidad.	Filología Inglesa.	Filología y Traducción.	Perfil docente: Enseñanza del inglés avanzado. Formación de profesorado de lenguas extranjeras y para enseñanza bilingüe. Perfil investigador: Investigación en lingüística aplicada y bi/multilingüismo.
DF000419	Profesor Titular de Universidad.	Filología Inglesa.	Filología y Traducción.	Enseñanza de inglés e innovación docente en TEI. lingüística contrastiva.
DF000420	Profesor Titular de Universidad.	Filología Francesa.	Filología y Traducción.	Perfil docente: Traducción especializada francés-español. Traducción jurídica y jurada e introducción a la práctica de la traducción. Perfil investigador: Traducción especializada (jurídica, jurada). Enfoque profesional y proceso traductológico.
DF000421	Profesor Titular de Universidad.	Filología Francesa.	Filología y Traducción.	Traducción especializada francés/castellano, castellano/francés.
DF000422	Profesor Titular de Universidad.	Filología Francesa.	Filología y Traducción.	Perfil docente: Cultura y sociedad de la lengua francesa en el grado en traducción e interpretación. Perfil investigador: Estudios culturales y literarios franceses-españoles desde la perspectiva de género en la época contemporánea.
DF000423	Profesor Titular de Universidad.	Filología Italiana.	Filología y Traducción.	Perfil docente: Localización y traducción editorial italiano-español. Perfil investigador: Traducción editorial italiano-español.

Código	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Perfil docente e investigador
DF000424	Profesor Titular de Universidad.	Traducción e Interpretación.	Filología y Traducción.	Perfil docente: Traducción especializada (científico-técnica) inglés-español y su terminología. Perfil investigador: Terminología científica en textos multimodales (ingles-español).
DF000425	Profesor Titular de Universidad.	Biología Celular.	Fisiología, Anatomía y Biología Celular.	Docencia en el Área de Biología Celular. Investigación en análisis genómicos y bioquímicos en enfermedades mitocondriales. Modelos animales y celulares en estas patologías.
DF000426	Profesor Titular de Universidad.	Geografía Humana.	Geografía, Historia y Filosofía.	Docencia e investigación del Área de conocimiento de Geografía Humana vinculada a la Facultad de Humanidades.
DF000427	Profesor Titular de Universidad.	Comercialización e Investigación de Mercados.	Organización de Empresas y Marketing.	Marketing de servicios.
DF000428	Profesor Titular de Universidad.	Comercialización e Investigación de Mercados.	Organización de Empresas y Marketing.	Marketing estratégico.
DF000429	Profesor Titular de Universidad.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas y Marketing.	Organización de la producción.
DF000430	Profesor Titular de Universidad.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas y Marketing.	Economía de la empresa.
DF000431	Profesor Titular de Universidad.	Química Física.	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales.	Docencia en Química-Física aplicada a biotecnología, ciencias ambientales y nutrición humana y dietética, e investigación en nanopartículas con aplicaciones en biomedicina y medioambiente.

ANEXO II

Composición de las comisiones de selección

Comisión de la plaza número DF000392 de Catedrático de Universidad del Área de Derecho Civil

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Francisco Capilla Roncero.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Vocal Titular.	M. ^a Paz García Rubio.	Catedrática de Universidad.	Santiago de Compostela.
Secretario Titular.	Francisco Oliva Blázquez.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Ana Cañizares Laso.	Catedrática de Universidad.	Málaga.
Suplente 2.	Andrés Domínguez Luelmo.	Catedrático de Universidad.	Valladolid.
Suplente 3.	Judith Solé Resina.	Catedrática de Universidad.	Autónoma de Barcelona.

Comisión de la plaza número DF000393 de Catedrático de Universidad del Área de Derecho Procesal

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Víctor Moreno Catena.	Catedrático de Universidad.	Carlos III de Madrid.
Vocal Titular.	Esther Pillado González.	Catedrática de Universidad.	Vigo.
Secretario Titular.	Vicente C. Guzmán Fluja.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Juan Damián Moreno.	Catedrático de Universidad.	Autónoma de Madrid.
Suplente 2.	Isabel González Cano.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Ignacio Colomer Hernández.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000394 de Catedrático de Universidad del Área
de Métodos Cuantitativos para la Economía y Empresa

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Flor M. ^a Guerrero Casas.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Amparo M. ^a Mármol Conde.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.
Secretario Titular.	Eugenio M. Fedriani Martel.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Miguel A. Hinojosa Ramos.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Trinidad Gómez Núñez.	Catedrática de Universidad.	Málaga.
Suplente 3.	Rafael Caballero Fernández.	Catedrático de Universidad.	Málaga.

Comisión de la plaza número DF000395 de Catedrático de Universidad del Área
de Filología Inglesa

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Montserrat Martínez Vázquez.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	M. ^a del Pilar García Mayo.	Catedrática de Universidad.	País Vasco.
Secretario Titular.	Juan Manuel Hernández- Campoi.	Catedrático de Universidad.	Murcia.
Suplente 1.	Javier Pérez Guerra.	Catedrático de Universidad.	Vigo.
Suplente 2.	Pascual Cantos Gómez.	Catedrático de Universidad.	Murcia.
Suplente 3.	María Luisa Carrió Pastor.	Catedrática de Universidad.	Politécnica de Valencia.

Comisión de la plaza número DF000396 de Catedrático de Universidad del Área
de Filología Latina

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Antonio Alvar Ezquerro.	Catedrático de Universidad.	Alcalá.
Vocal Titular.	M. ^a Consuelo Álvarez Morán.	Catedrática de Universidad.	Murcia.
Secretario Titular.	Jesús Javier Velaza Frías.	Catedrático de Universidad.	Barcelona.
Suplente 1.	Vicente Cristóbal López.	Catedrático de Universidad.	Complutense de Madrid.
Suplente 2.	Concepción Fernández Martínez.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Rosario Cortés Tovar.	Catedrática de Universidad.	Salamanca.

Comisión de la plaza número DF000397 de Catedrático de Universidad del Área
de Organización de Empresa

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	José Luis Galán González.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Vocal Titular.	José Carlos Casillas Bueno.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Secretaria Titular.	Gloria Cuevas Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Francisco José Acedo González.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Suplente 2.	Carmen Camelo Ordaz.	Catedrática de Universidad.	Cádiz.
Suplente 3.	Carmen Barroso Castro.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.

Comisión de la plaza número DF000398 de Catedrático de Universidad del Área de Organización de Empresa

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Ramón Valle Cabrera.	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	José Luis Galán González.	Catedrático de Universidad	Sevilla.
Secretaria Titular.	Carmen Cabello Medina.	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Joaquín Alegre Vidal.	Catedrático de Universidad	Valencia.
Suplente 2.	Carmen Camelo Ordaz.	Catedrática de Universidad	Cádiz.
Suplente 3.	M. ^a Jesús Nieto Sánchez.	Catedrática de Universidad	Carlos III de Madrid.

Comisión de la plaza número DF000399 de Catedrático de Universidad del Área de Física Aplicada

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Jordi Boronat Médico.	Catedrático de Universidad.	Politécnica de Cataluña.
Vocal Titular.	Sofía Calero Díaz.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Secretario Titular.	Antonio Jesús Sarsa Rubio.	Catedrático de Universidad.	Córdoba.
Suplente 1.	Manuel Barranco Gómez.	Catedrático de Universidad.	Barcelona.
Suplente 2.	Angels Ramos Gómez.	Catedrático de Universidad.	Barcelona.
Suplente 3.	Martí Pi Pericay.	Catedrático de Universidad.	Barcelona.

Comisión de la plaza número DF000400 de Catedrático de Universidad del Área de Química Física

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Agustín Rodríguez González-Elipse.	Profesor de Investigación.	CSIC Sevilla.
Vocal Titular.	Pilar López Cornejo.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.
Secretaria Titular.	Lourdes Arce Jiménez.	Catedrática de Universidad.	Córdoba.
Suplente 1.	M. ^a Luisa Moyá Morán.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.
Suplente 2.	José Cotrino Bautista.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Juan Antonio Anta Montalvo.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000401 de Profesor Titular de Universidad del Área de Antropología Social

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Francisco Javier Escalera Reyes.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Beatriz Santamarina Campos.	Profesora Titular de Universidad.	Valencia.
Secretario Titular.	José Jaime Pascual-Fernández.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.
Suplente 1.	Esteban Ruíz Ballesteros.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Macarena Hernández Ramírez.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	José M. ^a Valcuende del Río.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000402 de Profesor Titular de Universidad del Área de Ingeniería Química

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Rafael Andrés Peinado Amores.	Catedrático de Universidad.	Córdoba.
Vocal Titular.	María Jesús de la Torre Molina.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Secretario Titular.	Enrique Ramos Gómez.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	M. ^a Angels Pelach Serra.	Profesora Titular de Universidad.	Gerona.
Suplente 2.	Antonia Mercedes Jiménez Rodríguez.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	Alejandro Rodríguez Pascual.	Profesor Titular de Universidad.	Córdoba.

Comisión de la plaza número DF000403 de Profesor Titular de Universidad del Área de Microbiología

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Eduardo Santero Santurino.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Carmen del Rosario Beuzón.	Catedrática de Universidad.	Málaga.
Secretario Titular.	Rafael Blasco Pla.	Catedrático de Universidad.	Extremadura.
Suplente 1.	Fernando Govantes Romero.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Inés Canosa Pérez-Fragero.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	M. ^a Dolores Roldán Ruiz.	Profesora Titular de Universidad.	Córdoba.

Comisión de la plaza número DF000404 de Profesor Titular de Universidad del Área de Nutrición y Bromatología

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Nicolás Olea Serrano.	Catedrático de Universidad.	Granada.
Vocal Titular.	Patrocinio Molinero Hueso.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.
Secretaria Titular.	M. ^a Genoveva Berná Amoros.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Francisco Manuel Martín Bermudo.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Ana Rivas Velasco.	Profesora Titular de Universidad.	Granada.
Suplente 3.	María Soledad Fernández Pachón.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000405 de Profesor Titular de Universidad del Área de Derecho Civil

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Ana Cañizares Laso.	Catedrática de Universidad.	Málaga.
Vocal Titular.	María Paz García Rubio.	Catedrática de Universidad.	Santiago de Compostela.
Secretario Titular.	Francisco Oliva Blázquez.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Francisco José Infante Ruiz.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Paloma Saborido Sánchez.	Profesora Titular de Universidad.	Málaga.
Suplente 3.	Rocio Diéguez Oliva.	Profesora Titular de Universidad.	Málaga.

Comisión de la plaza número DF000406 de Profesor Titular de Universidad del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Santiago González Ortega.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Fernando Elorza Guerrero.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Secretaria Titular.	Susana Barcelón Cobedo.	Profesora Titular de Universidad.	Carlos III de Madrid.
Suplente 1.	Sebastián de Soto Rioja.	Catedrático de Universidad.	Huelva.
Suplente 2.	Francisco Javier Calvo Gallego.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Carmen Carrero Domínguez.	Profesora Titular de Universidad.	Carlos III de Madrid.

Comisión de la plaza número DF000407 de Profesor Titular de Universidad del Área de Ciencia Política y de la Administración

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Francisco José Llera Ramo.	Catedrático de Universidad.	País Vasco.
Vocal Titular.	Lourdes López Nieto.	Catedrática de Universidad.	UNED.
Secretario Titular.	Manuel Ricardo Torres Soriano.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Antonio Robles Egea.	Catedrático de Universidad.	Granada.
Suplente 2.	Elena García Guitián.	Profesora Titular de Universidad.	Autónoma de Madrid.
Suplente 3.	Santiago Delgado Fernández.	Profesor Titular de Universidad.	Granada.

Comisión de la plaza número DF000408 de Profesor Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Francisco José Berral de la Rosa.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Pedro Ángel Latorre Román.	Profesor Titular de Universidad.	Jaén.
Secretaria Titular.	Ángela Sierra Robles.	Profesora Titular de Universidad.	Huelva.
Suplente 1.	Juan Carlos Fernández Truán.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Juan Párraga Montilla.	Profesor Titular de Universidad.	Jaén.
Suplente 3.	Milagros Arteaga Checa.	Profesora Titular de Universidad.	Jaén.

Comisión de la plaza número DF000409 de Profesor Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Bernardino Jesús López Bedoya.	Profesor Titular de Universidad.	Granada.
Vocal Titular.	Mercedes Vernetta Santana.	Profesora Titular de Universidad.	Granada.
Secretario Titular.	José Antonio González Jurado.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Antonio Fernández Martínez.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Águeda Gutiérrez Sánchez.	Profesora Titular de Universidad.	Vigo.
Suplente 3.	Francisco Javier Santos-Rosa Ruano.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000410 de Profesor Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Eduardo Cervelló Gimeno.	Catedrático de Universidad.	Miguel Hernández de Elche.
Vocal Titular.	Ruth Jiménez Castuera.	Profesora Titular de Universidad.	Extremadura.
Secretario Titular.	Francisco Javier Santos-Rosa Ruano.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Borja Sañudo Corrales.	Profesor Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 2.	M. ^a Perla Moreno Arroyo.	Profesora Titular de Universidad.	Extremadura.
Suplente 3.	Diego Munguía Izquierdo.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000411 de Profesor Titular de Universidad del Área de Economía Financiera y Contabilidad

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Clara Laura Cardone Riportella.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Pedro Martínez Solano.	Catedrático de Universidad.	Murcia.
Secretario Titular.	David Naranjo Gil.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Fernando Gabriel Gutiérrez Hidalgo.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	M. ^a Natividad Blasco de las Heras.	Catedrática de Universidad.	Zaragoza.
Suplente 3.	Raquel Flórez López.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000412 de Profesor Titular de Universidad del Área de Economía Financiera y Contabilidad

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	M. ^a Concepción Álvarez-Dardet Espejo.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Bernabé Escobar Pérez.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Secretario Titular.	Carlos Larrinaga González.	Catedrático Universidad.	Burgos.
Suplente 1.	Joaquina Laffarga Briones.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.
Suplente 2.	Amalia Carrasco Gallego.	Profesora Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Raquel Flórez López.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000413 de Profesor Titular de Universidad del Área de Psicología Social

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Enrique Gracia Fuster.	Catedrático de Universidad.	Valencia.
Vocal Titular.	M. ^a Soledad Lila Murillo.	Profesora Titular de Universidad.	Valencia.
Secretaria Titular.	M. ^a Isabel Hombrados Mendieta.	Profesora Titular de Universidad.	Málaga.
Suplente 1.	Luís Gómez Jacinto.	Catedrático de Universidad.	Málaga.
Suplente 2.	Sofía Buelga Vásquez.	Profesora Titular de Universidad.	Valencia.
Suplente 3.	M. ^a Jesús Cava Caballero.	Profesora Titular de Universidad.	Valencia.

Comisión de la plaza número DF000414 de Profesor Titular de Universidad del Área de Teoría e Historia de la Educación

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Vicente Llorent Bedmar.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Vocal Titular.	María Inmaculada Egido Gálvez.	Catedrática de Universidad.	Complutense de Madrid.
Secretaria Titular.	M. ^a Victoria Pérez de Guzmán Puya.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	M. ^a José García Ruiz.	Profesora Titular de Universidad.	UNED.
Suplente 2.	Antonio Luzón Trujillo.	Profesor Titular de Universidad.	Granada.
Suplente 3.	Elisa Gavari Starke.	Profesora Titular de Universidad.	UNED.

Comisión de la plaza número DF000415 de Profesor Titular de Universidad del Área de Teoría e Historia de la Educación

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	M. ^a del Pilar Socorro Matud Aznar.	Catedrática de Universidad.	La Laguna.
Vocal Titular.	Juan Carlos González Faraco.	Catedrático de Universidad.	Huelva.
Secretario Titular.	Fernando López Noguero.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Vicente Lloret Bedmar.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Suplente 2.	José Luis Sarasola Sánchez-Serrano.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	Yolanda M. ^a de la Fuente Robles.	Catedrática de Universidad.	Jaén.

Comisión de la plaza número DF000416 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Inglesa

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Montserrat Martínez Vázquez.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Francisco Lorenzo Bergillos.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Secretaria Titular.	Socorro Suárez Lafuente.	Catedrática de Universidad.	Oviedo.
Suplente 1.	María Losada Friend.	Profesora Titular de Universidad.	Huelva.
Suplente 2.	Pablo Luis Zambrano Carballo.	Profesor Titular de Universidad.	Huelva.
Suplente 3.	M. ^a Ángeles Conde Parrilla.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000417 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Inglesa

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Adrián Fuentes Luque.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Cristina Valdés Rodríguez.	Profesora Titular de Universidad.	Oviedo.
Secretaria Titular.	Pilar Sánchez Calle.	Profesora Titular de Universidad.	Jaén.
Suplente 1.	Stefan Ruhstaller Kuhne.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Eroulla Demetriou Demetriou.	Profesor Titular de Universidad.	Jaén.
Suplente 3.	Carolina Sánchez-Palencia Carazo.	Profesora Titular de Universidad.	Sevilla.

Comisión de la plaza número DF000418 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Inglesa

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Montserrat Martínez Vázquez.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Emma Dafouz Milne.	Profesora Titular de Universidad.	Complutense de Madrid.
Secretario Titular.	Fernando Rubio Alcalá.	Profesor Titular de Universidad.	Huelva.
Suplente 1.	Stefan Ruhstaller Kuhne.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Ana Linares García.	Profesora Titular de Universidad.	Autónoma de Madrid.
Suplente 3.	Juan Miguel Cuartero Otal.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000419 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Inglesa

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Montserrat Martínez Vázquez.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Beatriz Rodríguez Arrizabalaga.	Profesora Titular de Universidad.	Huelva.
Secretario Titular.	Francisco Lorenzo Bergillos.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Stefan Ruhstaller Kuhne.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Miguel Ángel Márquez Guerrero.	Catedrático de Universidad.	Huelva.
Suplente 3.	M. ^a Ángeles Conde Parrilla.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000420 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Francesa

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Emilio Ortega Arjonilla.	Catedrático de Universidad.	Málaga.
Vocal Titular.	Esperanza Alarcón Navío.	Profesora Titular de Universidad.	Granada.
Secretario Titular.	Adrián Fuentes Luque.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	África Vidal Claramonte.	Catedrática de Universidad.	Salamanca.
Suplente 2.	Anabel Borja Albi.	Profesora Titular de Universidad.	Jaime I.
Suplente 3.	Juan Miguel Cuartero Otal.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000421 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Francesa

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	José Yuste Frías, Profesor.	Profesor Titular de Universidad.	Vigo.
Vocal Titular.	María Isabel Peñalver Vicea.	Profesora Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
Secretaria Titular.	Esther Monzó Nebot.	Profesora Titular de Universidad.	Jaime I.
Suplente 1.	Montserrat Martínez Vázquez.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Elena Moltó Hernández.	Profesora Titular de Universidad.	Valencia.
Suplente 3.	Adolf Piquer Vidal.	Profesor Titular de Universidad.	Jaime I.

Comisión de la plaza número DF000422 de Profesor Titular de Universidad del Área
de Filología Francesa

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Dulce María González Doreste.	Catedrática de Universidad.	La Laguna.
Vocal Titular.	Lydia Vázquez Jiménez.	Catedrática de Universidad.	Euskal Herriko Unibertsitatea.
Secretario Titular.	Ignacio Ramos Gay.	Profesor Titular de Universidad.	Valencia.
Suplente 1.	Stefan Ruhstaller Kuhne.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Raúl Fernández Sánchez-Alarcos.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	Adoración Sales Salvador.	Profesora Titular de Universidad.	Jaime I.

Comisión de la plaza número DF000423 de Profesor Titular de Universidad del Área
de Filología Italiana

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Cesáreo Calvo Rigual.	Catedrático de Universidad.	Valencia.
Vocal Titular.	Margarita Borreguero Zuloaga.	Profesora Titular de Universidad.	Complutense de Madrid.
Secretaria Titular.	Carmen María Mata Pastor.	Profesora Titular de Universidad.	Málaga.
Suplente 1.	Paolo Silvestri.	Profesor Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 2.	Carmen González Royo.	Profesora Titular de Universidad.	Alicante.
Suplente 3.	Giovanni Caprara.	Profesor Titular de Universidad.	Málaga.

Comisión de la plaza número DF000424 de Profesor Titular de Universidad del Área
de Traducción e Interpretación

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Pamela Faber Benítez.	Catedrática de Universidad.	Granada.
Vocal Titular.	Manuela Álvarez Jurado.	Profesora Titular de Universidad.	Córdoba.
Secretario Titular.	Adrián Fuentes Luque.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	María Isabel Tercedor Sánchez.	Catedrática de Universidad.	Granada.
Suplente 2.	Joaquín García Palacios.	Catedrático de Universidad.	Salamanca.
Suplente 3.	Jorge Leiva Rojo.	Profesor Titular de Universidad.	Málaga.

Comisión de la plaza número DF000425 de Profesor Titular de Universidad del Área
de Biología Celular

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Plácido Navas Lloret.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	María del Mar Malagón Poyato.	Catedrática de Universidad.	Córdoba.
Secretario Titular.	José Manuel Villalba Montoro.	Catedrático de Universidad.	Córdoba.
Suplente 1.	Guillermo López Lluch.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Isabel Burón Romero.	Catedrática de Universidad.	Córdoba.
Suplente 3.	José Antonio González Reyes.	Catedrático de Universidad.	Córdoba.

Comisión de la plaza número DF000426 de Profesor Titular de Universidad del Área de Geografía Humana

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	José María Feria Toribio.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Víctor Fernández Salinas.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Secretaria Titular.	Amalia Vahí Serrano.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Josefina Cruz Villalón.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.
Suplente 2.	M. ^a José Prados Velasco.	Profesora Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Alfonso Doctor Cabrera.	Profesor Titular de Universidad.	Huelva.

Comisión de la plaza número DF000427 de Profesor Titular de Universidad del Área de Comercialización e Investigación de Mercados

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Jesús Juan Cambra Fierro.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Antonio Navarro García.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Secretaria Titular.	María Fuentes Blasco.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Juan Antonio Mondéjar Jiménez.	Profesor Titular de Universidad.	Castilla La Mancha.
Suplente 2.	Francisco Villarejo Ramos.	Profesor Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	M. ^a Eugenia Ruiz Molina.	Profesora Titular de Universidad.	Valencia.

Comisión de la plaza número DF000428 de Profesor Titular de Universidad del Área de Comercialización e Investigación de Mercados

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Jesús Juan Cambra Fierro.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	David Martín Ruiz.	Profesor Titular de Universidad.	Sevilla.
Secretaria Titular.	María Fuentes Blasco.	Profesora Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Juan Manuel Berbel Pineda.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Francisco Javier Rondán Cataluña.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	M. ^a Eugenia Ruiz Molina.	Profesora Titular de Universidad.	Valencia.

Comisión de la plaza número DF000429 de Profesor Titular de Universidad del Área de Organización de Empresas

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Ramón Valle Cabrera.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Antonio Leal Millán.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Secretaria Titular.	Inés Amelia Herrero Chacón.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Víctor A. Bañuls Silvera.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	José Luis Galán Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	M. ^a del Carmen Cabello Medina.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000430 de Profesor Titular de Universidad del Área
de Organización de Empresas

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Ramón Valle Cabrera.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	José Luis Galán Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Secretaria Titular.	M.ª del Carmen Cabello Medina.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Álvaro López Cabrales.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Antonio Leal Millán.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Gloria Cuevas Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000431 de Profesor Titular de Universidad del Área
de Química Física

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Sofía Calero Díaz.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Susana Valencia Valencia.	Científica Titular del CSIC.	Inst. de Tecnología Química de Valencia.
Secretario Titular.	Said Hamad Gómez.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Juan Antonio Anta Montalvo.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	María Jesús Sayagués De Vega.	Científica Titular del CSIC.	Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja de Sevilla.
Suplente 3.	Alejandro Cuetos Menéndez.	Profesor Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

ANEXO III

Sr. Rector Magfco.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Área de Conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de la Convocatoria: de..... de..... (BOE de..... de.....de 20.....)	
N.º de la plaza:	

II. DATOS PERSONALES					
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de Nacimiento		Número de DNI/NIF/NIE	
Domicilio			Teléfono		
Municipio		Provincia		Código Postal	
Correo electrónico					
Datos del puesto de funcionario público de carrera:					
Denominación Cuerpo o Plaza		Organismo		Fecha de Ingreso	
				Nº R. Personal	
Situación : Activo <input type="checkbox"/> Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otras ... <input type="checkbox"/>					

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....

